



Socialdemocracia
Agrupación política estatal

**Programa
de
Acción**

Programa de Acción de la Agrupación Política Estatal **Socialdemocracia**

Compromisos y propuestas para la construcción de una democracia de calidad

Después de un largo tránsito, hoy se puede decir que, finalmente Jalisco tiene un régimen político democrático. La competencia entre partidos es ya una realidad y a lo largo de todo el territorio la pluralidad de una sociedad diversa se manifiesta políticamente. Las reglas electorales, que permiten que el voto sea el medio a través del cual la ciudadanía decida quien quiere que ejerza el gobierno, son aceptadas por todos los participantes.

Sin embargo, la democracia naciente es frágil, pues se ha construido sin que se modificaran sustancialmente las instituciones construidas a la medida del presidencialismo omnímodo durante las décadas del régimen autoritario, por lo que no se puede procesar sin conflictos la nueva pluralidad. De ahí que la consolidación de un nuevo régimen, en el que puedan competir y convivir opciones políticas diversas sin que se ponga en riesgo la eficiencia de la acción gubernamental y en el que las decisiones que tome el gobierno cuenten con la aceptación de los ciudadanos, implica un rediseño institucional profundo, que genere nuevas reglas para un juego nuevo.

Por la magnitud de los retos, Jalisco requiere una reforma sustentada en una visión de largo plazo, que en condiciones de una mayor competencia por el poder en el seno de la comunidad política y de mayores exigencias ciudadanas para el ejercicio eficiente de la función pública, le garantice a la entidad estabilidad política y social. Pero el nuevo diseño institucional que se requiere, el cual presupone una reforma a la Constitución Política del Estado y a las leyes secundarias, no será posible sin el concurso de todas las fuerzas políticas y la participación de la sociedad.

De ahí que entre los compromisos y propuestas que celebra Socialdemocracia, Agrupación Política Estatal con la sociedad jalisciense, sean precisamente, el de impulsar la vigencia política plena del Estado de Derecho así como el de generar un diseño institucional que permita un funcionamiento eficaz de la democracia, sin ningún tipo de cortapisas a la representación de una sociedad diversa que tiene múltiples expresiones políticas.

Nuestros compromisos y propuestas son los de crear, desde la política, las condiciones para un desarrollo económico incluyente y sustentable, de un desarrollo que no margine, sino que contribuya a superar la desigualdad y lleve a millones de Jaliscienses a salir de la pobreza, de un desarrollo que sea extremadamente cuidadoso con el medio ambiente, de manera que los recursos naturales con los que hoy contamos sigan siendo fuente de riqueza en el futuro y que la diversidad biológica de nuestro territorio se preserve.

Jalisco es hoy una entidad diversa, de múltiples expresiones culturales, religiones distintas, diferentes formas de moralidad, nuevas formas de familia, tradiciones arraigadas y distintas maneras de vivir la sexualidad. Por ello, Socialdemocracia se compromete a hacer de nuestra entidad un espacio donde la diversidad se traduzca en una vida social rica y llena de potencialidades, lo mismo que a la erradicación de toda forma de discriminación e intolerancia por razones étnicas, culturales, religiosas, de género o de orientación sexual.

Para nuestra organización, la lucha por la igualdad de oportunidades entre los sexos es una cuestión de principios, pues sólo en la medida en que las mujeres tengan las mismas condiciones que los hombres en la vida social y en el mundo del trabajo, se podrá hablar en Jalisco realmente de modernidad política. En este mismo terreno, la vigencia plena de los derechos humanos es una condición indispensable para el funcionamiento de la democracia.

Socialdemocracia quiere ser una organización de los jóvenes, de las mujeres, de quienes luchan por preservar el medio ambiente y por la defensa de los derechos humanos y ser, así mismo, un espacio para ejercer la tolerancia y el respeto a la diversidad. Quiere ser igualmente una instancia defensora de la legalidad y el desarrollo solidario que contribuya a formar una ciudadanía responsable.

I. Gobierno y gobernabilidad democrática

Para la Socialdemocracia es importante contar con una división y un equilibrio de poderes que sea legítimo y eficaz, capaz de hacer de las instituciones republicanas fuente constante de estabilidad política y confianza ciudadana. La clave de la consolidación democrática en Jalisco radica en la construcción de una gobernabilidad democrática, es decir, en el incremento de la capacidad de gobernar para una sociedad plural cada vez más activa y crítica en los asuntos públicos.

Una reforma en los poderes y en sus relaciones es importante para avanzar en esa dirección, pero es igualmente importante enfatizar que es necesario también avanzar en un doble movimiento de consolidación y reforma de las instituciones como las electorales, la relacionada con la defensa de los derechos humanos, y las que sean necesarias para garantizar la más amplia participación posible de los ciudadanos en los asuntos públicos. La elaboración de políticas públicas a través de mecanismos de vigilancia y evaluación, forman parte de las acciones que requiere la construcción de una gobernabilidad democrática en Jalisco.

En tal sentido nos pronunciamos por:

1. Una nueva relación entre poderes

Para tal efecto es necesario:

a). *Racionalizar el Poder Ejecutivo*

Limitar constitucionalmente la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo bajo el siguiente criterio: Todas las iniciativas de ley que turne el Ejecutivo al Congreso del Estado que tengan que ser objeto de un reglamento, se deberán enviar con el proyecto del mismo.

b). *Fortalecer el Poder Legislativo*

- Reelección legislativa.
- Disminuir el número de diputados de 40 a 39.
- Mantener el porcentaje de la votación del 2% para la asignación de diputados plurinominales.
- Principio de representación proporcional para la integración de la Cámara de Diputados.
- El nombramiento y remoción de los secretarios del Gabinete del gobernador lo debe realizar el Congreso del Estado a propuesta del titular del Ejecutivo.
- Modificar el término para la presentación al Congreso del proyecto de ingresos y egresos. Fecha propuesta, primer lunes del mes de septiembre.

c). *Fortalecer el Poder Judicial*

- Salario digno y consolidación de la inmovilidad de los jueces y Magistrados de PJE.
- Establecer sistemas administrativos racionales que regulen el funcionamiento de los tribunales de forma lógica y uniforme, incorporando una plataforma que sistematice los procedimientos administrativos internos de cada juzgado, sala o tribunal.
- Profesionalizar la estructura del PJE (escalafón y exámenes de oposición para acceder a los cargos).

2. Reforma electoral

Propuestas:

- Eliminar la llamada “Cláusula de Gobernabilidad” y su consiguiente porcentaje de sobrerrepresentación para la asignación de diputados de Representación Proporcional. Por lo que es necesario establecer una fórmula que haga corresponder lo más posible la votación de cada partido con su representación en el Congreso.
- Hacer obligatorio que al pactar una coalición electoral para la elección a Gobernador y cabildos municipales se suscriba inexcusablemente una plataforma o programa común

de gobierno, y eliminar todas las estipulaciones contenidas en la Ley Electoral vigente que hacen muy difícil o prácticamente imposible el ejercicio de este derecho por los partidos políticos.

- Mantener el umbral del 2% para tener derecho a la asignación de diputados y municipales de Representación Proporcional.
- Examinar seriamente la pertinencia de simplificar la estructura electoral, siempre y cuando se garantice la observancia del principio de imparcialidad para asegurar la certeza y transparencia de los resultados electorales.
- Garantizar en el Congreso y los Cabildos la representación de los pueblos indios del estado mediante la formación de circunscripciones para el caso del Poder Legislativo y de porcentaje de representación en el de los municipios en que habiten pueblos indios.

3. El municipio

Elección e integración de los ayuntamientos

Estamos convencidos de que es necesario construir una representación política que sea expresión de la pluralidad, así como garantizar la estabilidad política y la gobernabilidad democrática de los municipios.

Para tal efecto, proponemos que en los 116 municipios con población menor a los 100 mil habitantes, los municipales sean electos por planillas y en los 8 municipios con población mayor a los 100 mil habitantes, la elección del presidente municipal y los regidores debe ser separada. Así mismo proponemos que todos los cabildos estén integrados siempre por un número non y con la cantidad de municipales que requiera el grado de complejidad alcanzado por la administración pública municipal.

No es de menor trascendencia, pasar con decisión a establecer mecanismos para la representación proporcional en la integración de los ayuntamientos, pues la sobrerrepresentación actual de la mayoría, además de resultar obsoleta, es de tal magnitud que reduce a los regidores de representación proporcional a un complemento sin posibilidades de incidir en las decisiones fundamentales. Al mismo tiempo, nos pronunciamos por una gestión de tres años para los municipales, pudiendo reelegirse hasta por un periodo más.

4. Participación de la sociedad y control ciudadano

Algunas iniciativas que pudieran incidir en una mayor incorporación de la ciudadanía en los asuntos públicos municipales pueden ser:

- En principio, establecer un conducto institucional entre la sociedad y las autoridades municipales para que éstas puedan recibir, investigar y resolver reclamaciones y proposiciones que los habitantes quieran hacer a la administración municipal. Esto se puede lograr instituyendo la figura del procurador ciudadano estructurando un marco más amplio de defensa de los ciudadanos en los asuntos municipales. Gestada en los países escandinavos, y extendida a otros países, la figura del “Ombudsman” municipal, ha contribuido al cumplimiento estricto de los derechos humanos en esas naciones, donde confluyen cultura e instituciones democráticas con vigencia de derechos humanos.
- Integrar un órgano consultivo en las asociaciones de vecinos, con la participación de los integrantes de las planillas perdedoras que hayan alcanzado cuando menos un 10% en la contienda para renovar las directivas de las asociaciones correspondientes.
- Crear una instancia plural de participación ciudadana en los ayuntamientos para garantizar una relación de diálogo permanente con las asociaciones vecinales y las representaciones de la sociedad, que impidan la partidización y la tendencia a controlar las asociaciones vecinales desde la administración municipal.

- Definir la diferencia entre delegación urbana y rural, implantando la elección de delegados y agentes municipales.
- Garantizar el funcionamiento democrático de los consejos para la planeación del desarrollo municipal, construyendo una estructura en base a la representación de los vecinos por la zona geográfica de los municipios.

5. La sociedad y el gobierno

Una Sociedad sana y próspera es aquella que puede articular armónicamente a sus muy diversos componentes. Nuestra sociedad es cada día más plural y heterogénea, por eso mismo reclama una nueva dimensión de todo su espacio público.

Causa y efecto del proceso de democratización reciente de nuestra entidad ha sido la reconstrucción y revitalización de nuestro propio espacio público. Cada vez más un mayor número de ciudadanos, ya sea organizados o de manera independiente, deliberan y participan los asuntos públicos, opinan sobre el ejercicio del poder, de la administración pública y de la eficiencia de programas y políticas de gobierno.

El espacio público es un espacio de libertad, abierto a todos los ciudadanos, en el que tiene lugar la deliberación conjunta sobre todos los asuntos que conciernen, para bien y para mal, a la comunidad a la que pertenecemos.

Para construir y consolidar un espacio público genuino, eficaz e incluyente, es necesario promover y afirmar la independencia de las organizaciones sociales y políticas y sus acciones legítimas de reivindicación, demanda y participación. Es asimismo necesario reanimar el espíritu público de la acción cívica y política, para lo que se requiere del diálogo, de los entendimientos y de los acuerdos entre los principales grupos representativos de la sociedad civil.

El ciudadano es más que un elector, se debe tener un concepto más amplio y profundo de la ciudadanía, que no se circunscribe al voto, sino al conjunto de acciones de interés y utilidad pública que realizan individuos activamente involucrados en los asuntos públicos de su comunidad y en los actos del gobierno. Sin embargo, estamos conscientes de que la participación sólo es adecuada y eficaz cuando la opinión ciudadana se da en un marco de responsabilidad y esté motivada por un genuino fin público.

La cultura ciudadana no puede sostenerse ni desarrollarse como acto espontáneo o por el fervor de las contiendas electorales, es más bien resultado de procesos permanentes de socialización y contacto con las diferentes instituciones públicas y la asimilación por parte del individuo de la importancia que representa la vida cívica y comunitaria, incluso en el ámbito de su propia vida privada.

En éste ámbito proponemos y nos comprometemos actuar para:

- Impulsar una legislación que promueva la constitución de organizaciones de la sociedad civil a lo largo y ancho del territorio estatal, fomentando su carácter socialmente solidario para la atención de problemas comunitarios y públicos.
- Llevar a cabo una reforma a la legislación fiscal vigente, para hacer transparente y agilizar las obligaciones de las organizaciones civiles en materia impositiva.
- Pugnar por la profesionalización de ONG para que coadyuven a las tareas de autogobierno eficazmente mediante instrumentos de coinversión, capacitación, ejecución, provisión de servicios y evaluación mutua.
- Defender los derechos de los trabajadores de los medios, comenzando por el derecho de la expresión y de los de carácter laboral.
- Revisar la integración de los sueldos de los funcionarios públicos y hacer pública esta información para acabar con la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos destinados a la remuneración de los empleados del gobierno.

II. La reforma social y los derechos sociales

Solo si la educación básica, la integrada por los ciclos de preescolar, primaria y secundaria, alcanza un nivel adecuado, se podrán construir las bases de un nuevo sistema educativo que prepare para el empleo, construya ciudadanía y dote a la sociedad de los profesionistas que requiere su desarrollo.

Consideramos que la educación media debe tener dos vertientes: en una de ellas debe tener el carácter de enseñanza preparatoria para los estudios universitarios, profesionales y científicos, mientras que en la otra debe garantizar la preparación y habilitación técnica para trabajos productivos. En las dos ramas, la enseñanza padece problemas y limitaciones que no son imputadas solamente a sus características y desempeño.

Pugnamos por una reforma fiscal integral que dote al estado de los recursos suficientes para financiar los estudios superiores de todos los jaliscienses, siempre y cuando la contrapartida sea un aumento sustancial en los niveles de exigencia en el desempeño de los estudiantes y la creación de un sistema eficaz de evaluación que limite la simulación actualmente existente. Socialdemocracia, Agrupación Política Estatal:

- Pugnaré por reformar la Ley de Educación del Estado para que defina con mayor precisión los términos y consecuencias de la participación de la población en general y de los padres de familia en participar en la gestión educativa y particularmente en lo que respecta a la gestión de los centros escolares.
- El rediseño de la carrera magisterial para eliminar los criterios clientelares en el ingreso, la promoción y la permanencia de los profesores para garantizar que los estímulos de ascenso sean estrictamente académicos y de desempeño profesional, y para que los maestros cuenten con una formación de calidad y una remuneración apropiada que les permita cumplir cabalmente con su tarea de desarrollar eficazmente las competencias de los alumnos. Además se buscará dotarles de incentivos para su constante actualización y superación profesional.
- Promover la sindicalización libre y democrática de los trabajadores de la educación, para acabar con el monopolio del SNTE en la gestión de las condiciones laborales de los maestros.
- Dar un renovado impulso a la educación técnica, así como la constante promoción de políticas científicas y tecnológicas por parte del Estado, además de la búsqueda de una cada vez mayor y mejor interacción entre los diversos centros de educación superior. Dicha transformación se debe dar en un marco de integración entre las diversas instituciones educativas.
- Aprovechar los avances tecnológicos y discutir la posibilidad de construir una red pública de información y conocimiento que le permita a la sociedad tener acceso a la educación a través de las herramientas de la informática y la Internet en bibliotecas públicas y centros sociales, urbanos y rurales.

III. Productividad, integración y sustentabilidad

En la Socialdemocracia estamos de acuerdo con una macroeconomía estable y con finanzas públicas sanas y en equilibrio, con el redimensionamiento del aparato público innecesario, con los criterios presupuestales de racionalidad y eficiencia económica, con la liberalización de mercados y con el robustecimiento de la dinámica exportadora de nuestra economía. Sin embargo, no estamos satisfechos y no aceptamos que las políticas de estabilización se vuelvan un fin en sí mismas, como

ocurre cuando no se acompañan con medidas de reforma fiscal integral y de eficientización de la administración pública, o cuando no incorporan esquemas novedosos de asignación y ejercicio de recursos para atender con mayor efectividad los problemas sociales y los relativos a la microeconomía, especialmente la empresarial y la familiar. Una política económica correcta, es la que traslada sus beneficios hacia el grueso de la población, generando empleos, impulsando la educación, la salud y mejorando la distribución del ingreso.

Pilar fundamental de la política económica debe consistir en la transformación y renovación industrial de nuestra entidad. El modelo económico actual ha volcado los esfuerzos productivos del sector industrial al mercado externo, creando grandes contrastes entre la industria exportadora, tecnológicamente avanzada y la industria regional orientada al mercado interno, la cual sufre grandes rezagos organizacionales y tecnológicos. En este rubro proponemos:

- Pugnar por la instrumentación de una política fiscal que se oriente fundamentalmente a obtener una mayor recaudación para fortalecer el gasto social y el desarrollo de infraestructura, dentro de los márgenes que otorga una conducción sana de las finanzas públicas.
- Combatir de manera prioritaria la evasión fiscal.
- Ampliar la base tributaria mediante el establecimiento de tasas impositivas progresivas, congruentes con el nivel de ingresos percibidos por las personas físicas y morales.
- Impulsar políticas de estímulo y promoción de las actividades productivas, especialmente las de pequeños y medios empresarios, con el fin de crear un más sólido y sano mercado interno, que a su vez garantice la inversión externa y la capacidad de consumo de las mayorías.
- Diversificar las fuentes de crédito para otorgar financiamiento flexible a empresas sociales, micros y pequeñas, bajo esquemas de microcréditos y créditos populares.
- Desarrollar programas dirigidos a reinsertar en el sector formal de la economía a toda la economía informal, buscando un reordenamiento gradual del sistema fiscal.

Economía rural

La rentabilidad del campo puede potenciarse si la actividad agrícola se orienta a satisfacer la demanda de abasto de insumos para la industria, si se instrumenten estrategias de comercialización y de planeación agrícola adecuados al mismo tiempo que la capacitación, el apoyo técnico y el financiamiento necesarios. La clave consiste en reactivar la empresa económica del campo respetando las formas de organización y convivencia comunitarias, pero transformando los patrones de exclusión a través de crédito, la capacitación y la asistencia tecnológica a las cadenas productivas de la entidad.

Por otro lado, la reducción de la pobreza y el avance productivo del campo guardan una relación estrecha y constituyen un reto para el gobierno del estado y un propósito fundamental para lograr una mayor justicia social. A pesar de la riqueza potencial del sector agrícola, ahí es donde habitan el mayor número de personas en condiciones de pobreza extrema.

Estamos seguros que las políticas para incrementar la productividad agraria, reducir sus costos, tecnificar la producción y mejorar rentabilidad deben acompañarse con acciones deliberadas que rompan el círculo vicioso de la pobreza: educación deficiente, salud deficiente, alimentación deficiente y servicios deficientes.

El tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es el acuerdo comercial más importante que México ha suscrito, pero en lo que al sector agropecuario se refiere, no ha promovido el comercio de los productos de manera simétrica entre los tres países que lo forman, por lo que será necesario replantear sus términos en esta materia. En este renglón nuestros compromisos son:

- Promover la denominación de origen para todos los productos rurales que cumplan con los requisitos para lograrlo e impulsaremos programas de detección y promoción de aquellos productos que tengan la posibilidad de hacerlo en el futuro y con ello poder competir de mejor manera en el mercado nacional e internacional.
- Apoyar al campesino para que tenga acceso independiente a los mercados de capital y a una asistencia técnica especializada, de manera que se le pueda asegurar una capacidad de negociación con inversiones potenciales.
- Recuperar la idea de una ley de “Desarrollo Rural” que tenga como ejes la heterogeneidad del mundo rural, la regulación de la transferencia de recursos y el financiamiento de programas, el fomento a la descentralización, el apoyo de la cultura asociada a la población y el fortalecimiento de las expresiones culturales tradicionales.

Medio ambiente y ecología

La relación que guarda la conservación del medio ambiente con el desarrollo social y la superación de la pobreza es sumamente estrecha, proponemos para nuestra entidad un desarrollo económico sustentable, el cual integrará los aspectos económico, social, político, ambiental, educativo y cultural en un único sistema articulado y coherente que brinde nuevas alternativas. Proponemos:

- Hacer posible el desarrollo sustentable a través de impulsar una cultura de educación ambiental, donde se fomente la conciencia individual y social sobre el medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales y el respeto a la biodiversidad.
- Contar con un sistema integral de ordenamiento ecológico del territorio jalisciense que vincule la toma de decisiones con respeto a las estrategias de crecimiento y productividad, el uso de suelo y la regulación de inversiones productivas.
- Introducir y promover programas de educación ambiental en todos los niveles del sistema educativo.

IV. Política cultural

Concebimos la política cultural del Estado como mecanismo de fomento, vinculación y acercamiento entre creadores artísticos y sus públicos o consumidores.

La política cultural juega un papel relevante en la formación del sentido de pertenencia social. Debe dar la oportunidad de expresar seriamente las esperanzas, angustias y opiniones de la población, principalmente de las nuevas generaciones. Generar condiciones para sentir un porvenir y ejercer su contemporaneidad. La utilización productiva del tiempo libre, el impulso de la solidaridad y la tolerancia y el fomento de la apertura a otras culturas son temas comunes de una política cultural hacia los jóvenes. Sin embargo, el gobierno no ha fomentado debidamente la participación personal y colectiva que identifica la diversidad cultural e historia de la sociedad mexicana.

Una forma de democratizar la cultura es poner al alcance de la sociedad los medios de creación y promoción para que las propias comunidades artísticas, urbanas, rurales, barriales y minorías creen sus propias alternativas de arte y cultura. En este capítulo nos proponemos contribuir a:

- Elaborar la política cultural de Jalisco con la participación de las comunidades artísticas y científica, encaminada a establecer una relación funcional entre el campo de la producción cultural y el mercado cultural. Propiciar las condiciones para la creación y la distribución y consumo de bienes culturales.
- Incrementar, restaurar y administrar eficientemente los espacios públicos para la creación y difusión cultural, respetando la pluralidad de las expresiones artísticas y de los jóvenes creadores. Integración y funcionamiento de las casas de cultura.

V. Diversidad y Derechos Humanos

La Socialdemocracia reconoce, respeta y valora la pluralidad de la sociedad jalisciense. Las múltiples búsquedas, posiciones, preferencias y proyectos de vida constituyen las expresiones propias de la libertad humana, de una convivencia civilizada y de una sociedad abierta, principal salvaguarda frente a toda forma de pensamiento único, integrista moral y uniformidad política.

La pluralidad intelectual, política y moral de la sociedad jalisciense es una realidad. Sin embargo, en distintos grupos de la sociedad se desprecia y persigue la diferencia, persisten actitudes de discriminación sutil o abierta, se mantienen privilegios y superioridades tan inequitativas como injustificadas. Con frecuencia se bloquean las oportunidades de desarrollo, afirmación y participación de las mujeres, de los indígenas, de los discapacitados y adultos mayores, de los niños y jóvenes, así como de otros grupos sociales con estilos de vida distintos a los supuestamente tradicionales.

Las nuevas formas para establecer relaciones de pareja, las dificultades para encontrar empleos adecuados y bien remunerados, las limitaciones para obtener vivienda digna, las novedosas formas de participación política y civil, la mayor exposición a los medios de comunicación masiva, la carestía de los bienes y satisfactores básicos, el acceso limitado a la educación, entre otras tantas prácticas y condiciones que están transformando nuestra sociedad y nuestros patrones de conducta, asociación y consumo, nos indican que la vida que tienen que enfrentar los jóvenes en la actualidad es distinta, así como la situación en la que viven las personas de edad avanzada, por la vulnerabilidad intrínseca que tienen para valerse por sí mismos, de proporcionarse sustento y en ocasiones por encontrarse en situaciones de desamparo y sin contar con el apoyo adecuado de las instituciones.

En torno a las políticas generacionales, asumimos el compromiso de:

- Impulsar programas de combate a las adicciones en los jóvenes a través de la educación y el deporte, pero privilegiando la información veraz y científica, así como una cultura de responsabilidad personal, antes que el puro énfasis en el uso de fuerza pública y la propaganda sensacionalista.
- Impulsaremos cambios legales que castiguen con mayor énfasis a todos aquellos individuos adultos que abusen, maltraten, exploten o prostituyan a los infantes.
- Reformaremos el sistema de seguridad social para asegurar un retiro digno a todos los jaliscienses que han cumplido su ciclo laboral.

Equidad y género

Estamos convencidos de la igualdad de derechos y oportunidades para todos. La desigualdad de género se ha vuelto un inaceptable problema público, debido, en parte, a un conjunto de creencias discriminatorias e injustas que se elaboran a partir de la diferencia de sexo. Una de las principales fuentes de discriminación e injusticia se ha dado porque nuestro ámbito público, culturalmente favorece en muchos de sus aspectos a los varones. El papel de la mujer ha sido subvalorado, menospreciado, desaprovechado y discriminado en nuestra sociedad.

Rechazamos las manifestaciones de violencia que atenten contra la integridad física de las mujeres y asumimos una posición decidida a favor de la maternidad voluntaria, entendida ésta como la decisión libre y responsable de la mujer sobre los hijos que quiera tener y el momento en que quiera hacerlo. En este sentido, promoveremos las reformas necesarias a la ley, así como la modificación de tradiciones, costumbres o cualquier otro rasgo cultural, con la intención de que la mujer pueda ejercer, con información y responsabilidad, el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Reivindicamos el derecho de vivir una sexualidad responsable ajena a presiones y coerciones. Estamos convencidos de que la construcción de un Jalisco democrático no se logrará si no se

reconoce plenamente la igualdad de derechos y oportunidades entre el varón y la mujer, si no se representa y protege la diversidad sexual y si no se cierra el paso a toda forma de intolerancia y exclusión por razones de orientación sexual. Promoveremos un marco legislativo no discriminatorio que establezca mecanismos legales que impidan prácticas represivas y que favorezcan de manera integral la existencia de un clima de tolerancia hacia todos los individuos. Al respecto proponemos:

- Promover iniciativas de reforma a los códigos civil y penal, para prever sanciones contra la violencia intrafamiliar y sexual; impulsar proyectos de ley que garanticen plenamente los derechos reproductivos, sexuales y laborales. Promover ante el Congreso de Estado la aprobación de la iniciativa popular sobre la violencia intrafamiliar.
- Revisar la reglamentación laboral, de manera que se prohíba efectivamente con sanción de por medio, el examen de ingravidez para la obtención de un empleo, el despido por motivos de embarazo, de edad y todas las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral.
- Incorporar el enfoque de género como una variable imprescindible para el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas gubernamentales.
- Promover la despenalización de la interrupción del embarazo cuando éste sea producto de una violación, ponga en peligro la vida de la madre o existan graves malformaciones del feto.

Derechos humanos

Los derechos humanos son inherentes a todas las personas, por lo que todos tenemos derecho a gozar de ellos, a que se nos reconozcan y se nos respeten. El Estado de Derecho es aquel que hace vigentes a todos estos derechos. Rechazamos las prácticas delictivas violatorias de los derechos humanos tales como la privación ilegal de la libertad, la tortura, la injerencia en la vida privada de las personas, así como la obstrucción del ejercicio de las libertades intelectuales, morales, religiosas y políticas.

Hacemos nuestro el compromiso del Estado de garantizar la libertad de culto y desterrar cualquier persecución por este motivo. Nos comprometemos a promover activamente los valores de respeto, de tolerancia y de convivencia entre religiones distintas y a trabajar por la reconciliación de las comunidades por sus creencias.

Reconocemos la importancia que ha tenido la Comisión Estatal de Derechos Humanos, como organismo autónomo. Sin embargo, consideramos que sus atribuciones deben ampliarse para asegurar la efectividad de sus recomendaciones vinculándose al margo jurídico vigente. Se requiere en consecuencia:

- Consolidar y ampliar la total autonomía de la CEDH.
- Conferir autonomía a los órganos encargados de procurar justicia a través de la designación del Procurador por parte del Congreso del Estado.
- Establecer con la participación ciudadana, mecanismos efectivos de selección de agentes del Ministerio Público, policías judiciales y defensores de oficio. Para esto se requiere establecer el servicio civil de carrera en las policías, las fiscalías y en las defensorías de oficio, con el consiguiente mejoramiento en las condiciones laborales y la mayor capacitación técnica, de investigación y de promoción y respeto a los derechos humanos.
- Promover una legislación adecuada en materia de menores, de acuerdo con normas y estándares internacionales.

Etnias e integración estatal

Socialdemocracia, reconoce la pluralidad social, cultural y étnica de nuestra entidad, somos conscientes de la composición heterogénea de la sociedad jalisciense e identifica a los pueblos indios como parte esencial de la cultura regional. El derecho a preservar los usos y costumbres de los pueblos indios deberá ser garantizado por el Estado siempre y cuando no atenten contra los

derechos fundamentales de los individuos consagrados en nuestra constitución y en nuestras leyes, ni discriminación de forma alguna a las mujeres, o representen amenazas a la integridad territorial y a la integración nacional.

La diversidad étnica en Jalisco, está asociada a inequidades seculares. El olvido y la marginación son condiciones en las que han sobrevivido los indígenas. Históricamente los pueblos indios han sido tratados con menosprecio, han sido marginados y discriminados: social, cultural, política y económicamente. Condenamos esta forma de racismo y buscaremos poner fin a todas sus distintas prácticas. Nos proponemos contribuir a:

- Fortalecer las relaciones entre gobiernos municipales y las comunidades indígenas, a través de un verdadero sistema de representación de las comunidades en los ayuntamientos.
- Promover el respeto de aquellos usos y costumbres que no violenten los derechos humanos y las garantías individuales.
- En lo que se refiere a derechos y cultura indígena, promoveremos una legislación que incluya siempre una representación política indígena en todos los niveles de la estructura política estatal, mediante una efectiva intermunicipalización y redistribución que asegure la gestión oportuna de los servicios municipales y la representación política de las comunidades.